



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-01018714- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por el Director del Departamento de Antropología, por la que solicita la designación de la Dra. Claudia Gabriela Amuedo, en el cargo de Coordinadora Académica del mencionado Departamento; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Claudia Gabriela Amuedo, reúne las condiciones necesarias para tomar a su cargo las funciones que serán de su competencia;

Por ello;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
R E S U E L V E

(Ad Referéndum del H. Consejo Directivo)

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la Doctora Claudia Gabriela AMUEDO, legajo 52351, en el cargo de Coordinadora Académica del Departamento de Antropología de esta Facultad, a partir del 01 de diciembre de 2025 y hasta el 30 de noviembre de 2027.

ARTÍCULO 2º.- Remunerar las funciones asignadas a la Doctora Claudia Gabriela AMUEDO, legajo 52351, con un monto equivalente a un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110), 01 de diciembre de 2025 y hasta el 30 de noviembre de 2027. (Afectando partida vacante de la Coordinación Académica- Sede 01A).

ARTÍCULO 3º.- La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberán presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez

días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

SMP